INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – JURÍDICOS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA
GERENCIA SECCIONAL SANTANDER
PROCESO DE SELECCIÓN No. CSANT-017-2024
OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el municipio de OIBA, departamento de SANTANDER, para apoyar al Instituto en la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.
Fecha de cierre: ***16 DE DICIEMBRE DE 2024***.

RAZÓN SOCIAL	**OIBA**
NÚMERO DE NIT	**890210948-7**
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGATARIO	**LUCDAMARIX LEON CALDERON**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.104.068.780 de Oiba
DOCUMENTOS HABILITANTES	
Documento de identificación del representante legal del Municipio y/o su delegatario. (Cédula alcalde municipio)	*CUMPLE**
Acta de Posesión del representante legal del municipio y/o su delegatario. Para el caso de delegatarios, aportar el acto administrativo de nombramiento.	*SUBSANAR*
Acuerdo de facultades otorgadas por el Concejo Municipal al representante legal del municipio, para la celebración de convenios interadministrativos, el cual debe encontrarse vigente. En caso de no existir Acuerdo Municipal de facultades, deberá aportarse certificación del municipio que precise la inexistencia de este. En caso de actuar mediante delegatario, deberá aportarse el acto administrativo mediante el cual se delega la facultad de suscripción de convenios interadministrativos.	*CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal del municipio y/o delegatario, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del municipio, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal del municipio y/o delegatario, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del municipio, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE*
Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal del municipio y/o delegatario, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE**
Certificado de verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional, del representante legal del municipio y/o delegatario, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE**
Definición de la situación militar del representante legal del municipio y/o delegatario, cuando aplique.	*N.A.**

Consulta de inhabilidades por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional del representante legal del municipio y/o delegatario, con fecha de expedición no superior a 30 días.	*CUMPLE**
Certificado de registro deudores alimentarios morosos - REDAM de conformidad con la Ley 2097 de 2021 del representante legal del municipio y/o delegatario, con fecha de expedición no superior a 30 días	*CUMPLE**
Copia del Registro Único Tributario RUT del Municipio, expedido por la DIAN	*CUMPLE*
Certificación de Aportes del Municipio detallada, precisando si los mismos son en dinero y/o en especie.	*SUBSANAR*
Resultado Verificación Requisitos Habilitantes	***SUBSANAR***
Observaciones: Se debe anexar en escrito de Subsanación la documentación pendiente, para dar continuidad al proceso, toda vez que *los certificados aportados corresponden a la funcionaria delegada, pero envían Resolución de otra persona, no de la delegada para validar la oferta*. Igualmente, anexar certificado de aportes del Municipio. .	
Verificación realizada el:**16 de diciembre de 2024**	
De conformidad con la verificación de documentos, se concluye que el municipio **CUMPLE** con los requisitos.	